



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 43/2010.-

ZAPALLAR, 06 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 03/2010, de fecha 6 de Enero de 2010, por el Jefe de Administración y Finanzas (S).
- Solicitud de Pedido de fecha 5 de Enero de 2010, Licencia autorización exhibición pública de video y DVD.
- Cotización de Licencia por Evento Público, Autorización de Exhibición Pública de Video y DVD
- Certificado de Certificado de Proveedor Único presentado por el Empresa Motion Picture Licensing Corporation South America Ltda.
- Decreto de Alcaldía N° 37/2010, de fecha 6 de Enero de 2010, que Aprueba El Programa de Actividades de verano en la Comuna de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE Orden de Compra Directa, al Proveedor **MOTION PICTURE LICENSIG CORPORATION SOUTH AMERICA LTDA.**, con motivo de Licencia de Autorización exhibición Pública de Video y DVD, el cual se realizará el día sábado 9 de Enero de 2010, en la Localidad de Catapilco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Permiso año 2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

FFC / CTL / JCRF / GANDU / DEN / ffd.-